ACTA FINAL DEL CONTRATO DE MINIMA CUANTIA N° 009-2025

N° 086 del 04 de diciembre 2025

CONTRATO N°	**086**
FECHA:	**04 de diciembre 2025.**
CONTRATANTE:	**Gestora Urbana de Ibagué.**
CONTRATISTA:	**IPS CISTEP SALUD OCUPACIONAL S.A.S**
NIT. / CC.:	**900.684.927-1**
OBJETO:	**"CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA REALIZACIÓN DE LOS EXÁMENES MÉDICOS OCUPACIONALES PERIÓDICOS Y LA APLICACIÓN DE LA BATERÍA DE RIESGO PSICOSOCIAL, DIRIGIDO A LOS FUNCIONARIOS DE LA GESTORA URBANA DE IBAGUÉ E.I.C.E."**
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO:	**Veinte (20) días.**
PRORROGA	**0**
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	**$7.250.000**
ADICIÓN	**0**
FECHA DE INICIO:	**5 diciembre de 2025**
FECHA DE TERMINACIÓN:	**24 diciembre de 2025**
SUPERVISOR:	**Eliana Marcela Maldonado Ospina**

El suscrito Gerente de la Gestora Urbana de Ibagué, **CARLOS JOSE CORRAL ALBARELLO**, la Profesional Especializado – Talento Humano **ELIANA MARCELA MALDONADO OSPINA**, en calidad de supervisor del contrato N° 086 del 4 de diciembre 2025 y **ALICIA DEL PILAR REYES VARGAS** en su condición de Representante Legal de la **IPS CISTEP SALUD OCUPACIONAL S.A.S**, con **NIT 900.684.927-1** en calidad de contratista, suscriben la presente acta con el fin de verificar y dejar constancia que se dio por terminada la ejecución del contrato de mínima cuantía N° 086 del 04 de diciembre 2025.

DESARROLLO DEL CONTRATO

1. Que la Gestora Urbana de Ibagué y Ips Cistep Salud Ocupacional S.A.S, suscribieron contrato de mínima cuantía N°086 del 04 de diciembre 2025, cuyo objeto es: "CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA REALIZACIÓN DE LOS EXÁMENES MÉDICOS OCUPACIONALES PERIÓDICOS Y LA APLICACIÓN DE LA BATERÍA DE RIESGO PSICOSOCIAL, DIRIGIDO A LOS FUNCIONARIOS DE LA GESTORA URBANA DE IBAGUÉ E.I.C.E.".

Powered by CamScanner

2. Que el plazo de ejecución del contrato se pactó por **Veinte (20) días**, contados a partir de la suscripción del acta de inicio, entendiendo como fecha de inicio el 5 de diciembre de 2025.

3. Que el valor del contrato se pactó por la suma de **SIETE MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS MCTE ($7.250.000).**

4. Que el contrato fue ejecutado en el periodo comprendido entre el 5 de diciembre de 2025 fecha de acta de inicio, hasta el 24 de diciembre de 2025. El balance del contrato de prestación de mínima cuantía es el siguiente:

FECHA DE REGISTRO	CERTIFICADO DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	VALOR
24/11/2025	20250300	$7.272.267

FECHA DE REGISTRO	REGISTRO PRESUPUESTAL	VALOR
04/12/2025	20250316	$7.272.267

PÓLIZA N° 25-44-101207939			
CLASE DE GARANTÍA	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	$1.450.000	04/12/2025	24/12/2028

BALANCE FINANCIERO	
Valor Inicial del Contrato	$7.250.000
Valor Total del Contrato	$7.250.000
Valor ejecutado y recibido por el Contratista	$0
Valor ejecutado y no pagado a Favor del Contratista	$7.250.000
Saldo no ejecutado a favor de GESTORA URBANA y pendiente por liberar.	0
Rendimientos financieros a favor de GESTORA URBANA	n/a

5. Que en cuanto al cumplimiento de obligaciones: Durante el término de ejecución del contrato, el contratista CUMPLIÓ a satisfacción con el objeto contractual, obligaciones, condiciones y plazos establecidos, las actividades fueron ejecutadas y recibidas a satisfacción, según consta certificación de actividades del supervisor.

6. Que el supervisor del contrato deja constancia que el contratista cumplió durante el plazo de ejecución con el pago de los aportes de seguridad sociales de conformidad con el artículo 50 de la ley 789 de 2002, la ley 1150 de 2007 y la circular N° 0001 del 6 de diciembre de 2004 emitida por el

Powered by CamScanner

ministro de protección social, así como el pago de parafiscales cuando aplique o acreditar su afiliación al sistema de riesgos laborales, de conformidad con el artículo 1 de la ley 828 de 2003.

7. Que se suscribe la presente con ocasión del informe y verificación del supervisor de la correcta ejecución del contrato de prestación de mínima cuantía N° 086 - 2025

8. Que el contratista presentó ultima cuenta con el cumplimiento de los requisitos legales, generándose el certificado de cumplimiento para el último pago, la cual se encuentra en trámite de pago.

9. Que el valor del contrato fue ejecutado por el contratista en su totalidad, por lo tanto, las partes se declaran a paz y salvo.

Para constancia se firma el 22 de diciembre de 2025

CARLOS JOSE COBRAL ALBARELLO
GERENTE

ALICIA DEL PILAR REYES VARGAS
REPRESENTANTE LEGAL – IPS CISTEP SALUD OCUPACIONAL S.A.S

ELIANA MARCELA MALDONADO OSPINA
SUPERVISOR

Powered by CamScanner